

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
OFICINA GENERAL DE PARTES
REFERENCIA

217515 28 NOV 2017



11320171128217515

Santiago, martes 28 de noviembre de 2017

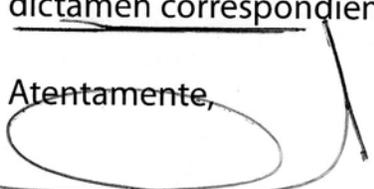
Sr. Jorge Bermúdez
Contralor General de la República
Presente

En relación a nuestros ingresos números 209149 del 03/10/17 y 209902 del 06/10/17, entregando a su servicio fiscalizador antecedentes sobre el permiso N° 31 del 21/03/16, mal otorgado por la DOM de Las Condes a la Inmobiliaria Nueva El Golf SpA para que construyera 2 edificios en un terreno que tendría una superficie superior a los 7.500 m2 para así obtener beneficios de mayor coeficiente de constructibilidad, adjuntamos Informe Topográfico elaborado por el Idiem de la UCH a solicitud del alcalde de Las Condes y Resolución de la DOM respectiva dirigida a la inmobiliaria.

Conociéndose esos documentos se concluye que el terreno tiene una superficie inferior a la contemplada en el permiso de edificación, motivo por el cual debemos entender que la DOM en breve plazo tendrá que invalidarlo en los términos fijados en el artículo 53° de la Ley N° 19.880 del Procedimiento Administrativo.

Independientemente de lo anterior, en conocimiento de que el Seremi de Vivienda y Urbanismo ya se pronunció, respondiendo a su órgano público, sobre las situaciones irregulares descritas en nuestras 2 presentaciones aludidas en el primer párrafo, le solicitamos encarecidamente suma urgencia en la emisión del dictamen correspondiente.

Atentamente,


Patricio Herman
Fundación Defendamos la Ciudad
99 258 5459
patricioherman@hotmail.com

Se acompañan : Informe del Idiem UCH y Resolución de la DOM Las Condes